



AYUNTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA GENERAL

Convocatoria Pleno

GRAL/0230/2024.-

CONVOCATORIA

A sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día **27 de junio de 2024**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

Cumpliendo con lo resuelto por la Alcaldía en Decreto de esta fecha, tengo el honor de convocarle a la expresada sesión que se **tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento**, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DE 30 DE MAYO DE 2024. SECR/0230/2024 .
2.-	DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES-DELEGADOS DICTADAS DE 28-MAY-2024 A 24-JUN-2024. GRAL/0228/2024 .
3.-	ADJUDICACIONES Y CAMBIOS DE TITULARIDAD EN PARCELAS CEMENTERIOS MUNICIPALES. CAFU/0025-0029/2024 y ADFU/0003/2024 .
4.-	AFECCIÓN CASTILLO DE ALCALÁ, LA PUEBLA DE MULA. SECR/0015/2024 .
5.-	ADHESIÓN A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CARM PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA REGIÓN DE MURCIA A D. LUIS LEÓN SÁNCHEZ GIL. GRAL/1338/2024 .
6.-	MOCIÓN, GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE MULA. GRAL/1424/2024 .
7.-	MOCIÓN, GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. GRAL/1425/2024 .
8.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.

Mula, documento firmado electrónicamente

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Tomás Bayona.-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

X01471c7901910e2cb07e82b906092fR

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	25/06/2024 09:51